

**xviii Jornadas  
de investigación 2019**

**SALÍ DEL PAPEL**

La producción de conocimiento durante  
los procesos de enseñanza de grado y posgrado  
en Facultad de Ciencias Sociales

**La presencia de los evangélicos en la arena  
política uruguaya**

**María Victoria Sotelo Bovino**

# **La presencia de los evangélicos en la arena política uruguaya<sup>1</sup>**

**Mag. Soc. María Victoria Sotelo Bovino**

**Correo electrónico: [victoria.sotelo@gmail.com](mailto:victoria.sotelo@gmail.com)**

## **Resumen**

El objetivo de este artículo es analizar la presencia de representantes evangélicos en la arena política uruguaya. En la actual legislatura (2015-2020) hay al menos dieciséis figuras políticas entre diputados, ediles y funcionarios del gobierno que se han declarado públicamente como evangélicos. Mantienen reuniones de trabajo y reciben cada tanto la bendición de sus correligionarios, comprometiéndose a "hacer primar la ley de Dios". Es un fenómeno que si bien en la región ya está presente hace largo tiempo, llega a nuestro país en forma rezagada para instalarse definitivamente. En este sentido nos preguntamos: ¿cuál es las cosmovisión religiosa que inspira el accionar de estos representantes políticos en el parlamento uruguayo, así como en otros ámbitos de la política uruguaya? La metodología elegida para responder a esta pregunta es de corte cualitativo a partir del análisis del discurso de las figuras políticas evangélicas en el Parlamento y en otros ámbitos de la política uruguaya.

**Tres Palabras clave:** religión, política, evangélicos, agenda de derechos

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en las XVIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales – UdelaR – 2019.

## 1. Introducción

El objetivo de este artículo es analizar la presencia de representantes evangélicos en la arena política uruguaya. En la actual legislatura (2015-2020) hay al menos dieciséis figuras políticas entre diputados, ediles y funcionarios del gobierno que se han declarado públicamente como evangélicos. Mantienen reuniones de trabajo y reciben cada tanto la bendición de sus correligionarios, comprometiéndose a "hacer primar la ley de Dios". Es un fenómeno que si bien en la región ya está presente hace largo tiempo, llega a nuestro país en forma rezagada para instalarse definitivamente.

Para algunos representantes evangélicos, ingresar a la arena política significa defender algunas de sus convicciones religiosas que no estaban representadas. Al mismo tiempo, los partidos políticos logran sumar a sus filas un porcentaje del electorado que resulta cuantitativamente interesante. Vale señalar que aquellos sujetos que eran admitidos con sus prácticas religiosas en el ámbito privado, adquieren hoy "nuevos derechos de ciudadanía". Lo hemos experimentado cuando representantes evangélicos se han mostrado contrarios a lo que se denomina la nueva "agenda de derechos" en Uruguay, esto es, la ley de interrupción voluntaria del embarazo<sup>2</sup>, la ley sobre el matrimonio igualitario<sup>3</sup>, ley de control y regulación de la marihuana<sup>4</sup> y la ley integral para personas trans<sup>5</sup>.

Recientemente en nuestro país, hemos evidenciado la movilización de figuras evangélicas para la recolección de firmas a los efectos de que haya un plebiscito para derogar la ley "trans". Las fronteras parecen estar cada vez más difusas entre el templo y el Parlamento.

Hay muchos trabajos recientes en las ciencias sociales que intentan mostrar

---

<sup>2</sup> En noviembre del año 2012 se aprobó en Uruguay la ley N° 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que establece que no se penalizarán las interrupciones de embarazos que cumplan los requisitos establecidos por la nueva Ley (entre otros requisitos, que se realice durante las primeras doce semanas de gestación).

<sup>3</sup> En Uruguay desde agosto del 2013, rige la Ley de Matrimonio Igualitario, que reconoce como legítimo el matrimonio civil entre personas del mismo sexo ([Ley N° 19.075](#) y [Ley N° 19.119](#)).

<sup>4</sup> En 2013 el Parlamento uruguayo aprueba la Ley de Regulación y Control del Cannabis (Ley N° 19.172), por la cual se crea un mercado legal de marihuana, controlado por el Estado. En la Ley N° 19.172 se dispone la creación del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) con el fin de regular la plantación, cultivo, cosecha, producción, elaboración, acopio, distribución y dispensación del cannabis.

<sup>5</sup> En octubre de 2018 se aprobó en Uruguay la Ley Integral para Personas Trans (Ley N° 19684). Esta ley plantea la creación de políticas públicas específicas dirigidas a esta población. Mediante el diseño y la promoción de acciones afirmativas –públicas y privadas– se intenta disminuir la discriminación estructural y permanente que atraviesan las personas trans, promoviendo su inclusión a los ámbitos de las que han sido históricamente excluidas: social, educativo, cultural, económico, laboral, sanitario, etcétera.

cómo la literatura de la disciplina acerca de la relación entre grupos religiosos, Estado y sociedad ya no da cuenta de los nuevos escenarios que se están planteando. Como señala el sociólogo argentino Fortunato Mallimaci, las investigaciones actuales nos señalan cada vez más “la necesidad de mostrar un espacio o campo que incluya lo político y lo religioso en una misma matriz de análisis, dados los vínculos históricos, simbólicos, las transferencias mutuas y los encuentros/conflictos que existen entre el mundo político y religioso” (Mallimaci, 2008, p. 134).

Joanildo Burity (2008) en este mismo sentido también nos interpela a interrogarnos acerca del vínculo entre política y religión en la contemporaneidad. El autor señala que "Ya no se puede ignorar la visibilidad pública de la religión en la escena contemporánea. En términos de cultura y vida cotidiana, así como en las esferas pública y política, los actores religiosos se mueven y publicitan su idioma, su espíritu, sus demandas, en las direcciones más diversas" (Burity, 2008, p. 84). En los últimos años, hemos sido testigos de un creciente "avance" de movimientos y situaciones que involucran a actores religiosos (o actores sociales y políticos para quienes su identidad religiosa es o se ha convertido en un componente particularmente relevante) en los países centrales. Debido a la migración (no siempre reciente, pero adquiriendo una nueva configuración con el surgimiento de discursos multiculturales), ecos remotos o intervenciones directas de grupos e incidentes religiosos en países como Reino Unido, Francia, Alemania, Australia, "la" religión "vuelve" a ser parte de la vida cotidiana cultural y política, argumenta el autor. En América Latina, los efectos patentes de un proceso de pluralización cultural viene junto con la aparición de un campo de religiones (plural), socavando el monopolio católico romano, pero manteniendo un monopolio cristiano, y la emergencia de un nuevo actor social: los pentecostales. Desde mediados de la década de 1980, comenzando con el caso brasileño, el surgimiento de una bancada evangélica sacó a la luz el perfil completo de este nuevo actor social que las ciencias sociales reconocieron de manera tardía, ya que el pentecostalismo venía creciendo hacía décadas (Burity, 2008).

Es por tal motivo que se ha escogido este tema, para producir conocimiento desde la sociología acerca de las características de estos “nuevos actores políticos” provenientes del mundo evangélico - principalmente del neopentecostalismo- en la arena política uruguaya. Dicho fenómeno social emergente ha sido escasamente abordado por las ciencias sociales en Uruguay, y como señala Boaventura de Souza Santos (2006), debemos intentar construir nuevos objetos de estudio en áreas de

conocimiento invisibilizadas, a través de lo que ha denominado como una “sociología de las ausencias”(p. 26).

La justificación de la relevancia de esta investigación se debe a dos argumentos. El primero de ellos es que hay una vacancia bibliográfica y de estudios científicos sobre la temática de la presencia de los evangélicos en el período reciente de la política uruguaya, que situamos entre el año 2010 y el presente. El segundo argumento es que más allá de la ausencia bibliográfica el tema de estudio es relevante *per se*, debido a que, si bien es un fenómeno incipiente en el Uruguay, adquiere mayores dimensiones en otros países de la región, lo que nos puede llevar a inferir de que se trata de un fenómeno social en expansión y que no ha llegado a su máxima expresión en nuestro país. Tanto en las calles como en las urnas, los evangélicos han demostrado en América Latina ser la fuerza política más nueva y pujante desde que surgieron los movimientos sociales de los años 1990. En los debates políticos toman posturas en torno a temas de género, familia y sexualidad, en algunos casos en alianza con los católicos.

Al igual que en Uruguay, en otros países latinoamericanos los evangélicos se movilizan contra proyectos de ley, en otros tienen sus propios partidos políticos e incluso candidatos presidenciales<sup>6</sup>. Por tales motivos podemos afirmar que los evangélicos avanzan con contundencia en el mapa de poder de América Latina.

Las religiones neopentecostales se expanden en contextos de mayor pobreza y exclusión, brindando en muchos casos servicios de asistencia social. La intervención social que realizan las iglesias evangélicas en los contextos de mayor pobreza y exclusión genera una fidelidad que tiene luego un correlato en las urnas. El discurso religioso neopentecostal atrae a las capas más desfavorecidas de la sociedad principalmente a través de lo que se ha denominado “la teología de la prosperidad”, donde a través del diezmo y la ofrenda los fieles buscan un ascenso social cuando ven frustradas las vías de acceso racionales para lograrlo. La presencia de iglesias neopentecostales en contextos de pobreza, los servicios sociales que brindan y la fuerte presencia en los medios de comunicación (radio y TV) así como en las redes sociales, genera adhesiones en la población muy fuertes en un escenario de declive de la Iglesia

---

<sup>6</sup> El presidente de Guatemala Jimmy Morales es evangélico (férreo opositor del aborto y el matrimonio gay), mientras en México un partido de base evangélica apoyó al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en forma reiterada cita a la biblia y el evangelio en sus discursos. En Brasil, el apoyo que le brindaron los evangélicos al actual presidente Jair Bolsonaro fue clave para su victoria en los comicios electorales del año 2018. Incluso en un país como Costa Rica, sorprendió la adhesión que tuvo el candidato evangélico Fabricio Alvarado. En Venezuela y Colombia en 2018 se presentaron como candidatos presidenciales dos pastores evangélicos (Javier Bertucci y Jorge Antonio Trujillo respectivamente).

Católica y de desencanto de la población hacia los gobiernos.

En síntesis, podemos afirmar en sintonía con varios autores, que "la cara pública de la religión en América Latina, y en general la presencia de la religión en la esfera pública y en la vida social y política del continente ha sufrido enormes cambios en estos últimos 50 años" (Levine (2006, p. 7). En el pasado no tan lejano la cara pública de la religión evocaba una alianza entre la Iglesia Católica (se identificaba tan sólo una iglesia) y el poder político, económico y social. Hoy en día la imagen es otra: donde había monopolio, señala Levine, hay pluralismo (multiplicidad de iglesias, capillas, programas de radio y televisión, pastores predicando en la calle y plazas públicas, ceremonias religiosas en playas o estadios deportivos). El debilitamiento del monopolio católico es un proceso a largo plazo que apenas comienza a tomar fuerza y el desafío es generar una nueva agenda de estudios, enfoques y metodologías para comprender "las múltiples consecuencias del pluralismo religioso, tanto para la religión en sí, como para la política y sobre todo para una vida política democrática" (Levine, 2006, p. 27).

Para comprender hoy lo religioso y su vínculo con lo político, lo económico, lo social, lo cultural y lo simbólico en América Latina debemos orientar nuestra mirada a un doble proceso: por un lado, la presencia diversificada de personas, grupos y organizaciones religiosas en diversas esferas de lo público y lo privado; y por otro lado, las transferencias, legitimidades y dislocaciones mutuas en el espacio que podemos llamar del poder y de eficacia simbólica donde se combina lo político y lo religioso. "Se vive tanto una politización de lo religioso como una religiosización de la política" (Mallimaci y Cruz Esquivel, 2013, p. 4).

Paul Freston (2012) señala que estamos experimentando una transición católica, pero que aún no hemos llegado al punto crítico en donde los roles sociopolíticos de la Iglesia Católica se vuelvan insostenibles. A pesar de que América Latina no es la única región del mundo en donde ocurre una protestantización liderada por el pentecostalismo, es en nuestro continente donde esta fuerza es el corazón de los cambios que acaecen en la esfera religiosa y política (las otras religiones, los "sin religión" o las tendencias secularizantes son sólo la plusvalía y no causan tantas turbulencias). Afirma el autor que los protestantes constituyen hoy el 12 % de la población latinoamericana. ¿Qué es lo singular de nuestro continente?, se pregunta el autor. La respuesta es que la división católico-protestante es lo central, a diferencia de Occidente desarrollado donde la división se diluye bastante, y distintamente también de

las regiones recién-cristianizadas de África y Asia donde nunca se arraigó fuertemente (Freston, 2012).

## 2. Cuantificación del fenómeno evangélico en Uruguay

Llamamos “evangelismo” a distintos grupos religiosos herederos del cisma del siglo XVI: luteranos, metodistas, calvinistas, bautistas, menonitas, presbiterianos y pentecostales, entre las denominaciones más conocidas. “El protestantismo, que es el antecedente y el marco histórico del conjunto de las iglesias evangélicas, es un movimiento cristiano que, a diferencia del catolicismo, basa la autoridad religiosa de forma exclusiva en la Biblia como instancia superior a la “sagrada tradición” y se opone a la infalibilidad del papa” (Semán, 2019, p. 27).

Dentro de la población creyente uruguaya, vale señalar que el 44,8 % se define como católica, el 9,5% como cristiana no católica, 0,7% como umbandista o animista, el 0,3% como judía, un 0,2 % adscribe a otro tipo de religiones (budista, espiritista, musulmana, deísta, islámica, panteísta y otra), así como también encontramos que el 30,1% se define sólo como creyente en Dios, pero sin confesión (datos procesados en el marco de la Tesis de Doctorado, por el Banco de Datos de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR).

**Cuadro 1: Filiación religiosa Total País, 2008.**

<b>Distribución de las personas mayores de 6 años según filiación religiosa. Total país, 2008</b>		
<b>Religión</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Distribución</b>
Cristiano católico	1219885	44,8
Cristiano no católico	257524	9,5
Judío	8594	0,3
Animista o umbandista	19063	0,7
Solo creyente en dios	818319	30,1
Ateo	334565	12,3
Agnóstico	57525	2,1
Otro	6626	0,2
<b>Total</b>	<b>2722101</b>	<b>100,0</b>
<b>Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares 2008, Procesados en el marco de la tesis de Doctorado de Sotelo, M. V. 2019.</b>		

A partir de las inmigraciones protestantes que llegaron a nuestro país desde fines del siglo XIX, el protestantismo, dividido en varias iglesias separadas, especialmente dentro del movimiento pentecostal, comienza lentamente a crecer y a disputarle al catolicismo la hegemonía que hasta entonces tuviera. La diversidad de orientaciones al interior del protestantismo respondería a que el mismo “desconfía a priori de una unidad institucional monolítica que se atribuya en exclusividad los derechos de interpretación de los textos”, como bien explica el Pastor evangélico uruguayo Emilio Castro (1969, p. 28).

Como señala la antropóloga uruguaya Tereza Porzekanski (2014), dentro de las corrientes protestantes y a lo largo del siglo, aparecieron diversas orientaciones, más allá de las tradicionales (presbiteriana, episcopal y metodista), siendo la más reciente el protestantismo de misión, en especial el de corte Pentecostal. En el caso de los movimientos pentecostales de visibilidad actual, provenientes principalmente desde Brasil, esta clase de autonomía es todavía más pronunciada habiendo encontrado campo fértil en los barrios de bajos recursos con necesidades materiales, señala la autora (Porzekanski, 2014, p. 29).

En palabras de Porzekanski: “con desarrollos propiamente latinoamericanos y practicando formas de revivalismo carismático dentro mismo de las iglesias protestantes, los nuevos pentecostales han creado sus propios seguidores y audiencias. Un cariz que parte de lo emocional aunque se vincula en definitiva con la aspiración a resolver los problemas materiales de los creyentes, parece caracterizarlos. Grupos tales como “Misión Vida para las Naciones”, “La Iglesia Universal del Reino de Dios” (“Pare de Sufrir”), “Dios es amor”, Iglesias neo Bautistas, Adventistas son algunos ejemplos” (Porzekanski, 2014, p. 29).

La Iglesia Misión Vida para las Naciones es la que mayor proyección tiene en la arena política uruguaya, contando con el primer Pastor en la historia uruguaya que llega al Parlamento (el caso del Sr. Álvaro Dastugue).

### **3. Los evangélicos avanzan en el escenario político uruguayo**

Con menor intensidad que en otros países de la región, Uruguay comienza a percibir lentamente el incremento de figuras políticas públicamente reconocidas como evangélicos en la arena política.

El estado de situación actual del cual partimos en Uruguay es la presencia -en la



presente legislatura 2015-2020- de tres Diputados evangélicos en el Parlamento electos por el Partido Nacional, y un diputado evangélico suplente por el Partido Colorado.

La primera figura que cabe mencionar es el Diputado Herrerista Dr. Gerardo Amarilla, quien ocupa el cargo de Diputado Herrerista, abogado, miembro de la Iglesia Evangélica Bautista. Amarilla fue Diputado por Rivera en el período 2010-2015 y es reelecto para el período 2015-2020, habiendo ocupado el cargo de Edil de la Intendencia de Rivera en el período 2000 - 2010. Amarilla fue quien formuló la controvertida frase al asumir su banca: “La Ley de Dios está por encima de la República”.

Otra figura relevante cuando hablamos de política y religión es el Diputado Álvaro Dastugue, electo por el sector Alianza Nacional, Partido Nacional. Dastugue es el primer Pastor evangélico en la historia de la política uruguaya en ocupar una banca; su filiación institucional es la Iglesia neopentecostal “Misión Vida para las Naciones”, cuya figura más relevante es el Apóstol Jorge Márquez.

La tercera figura política del ámbito evangélico es Benjamín Irazábal, Diputado Herrerista por Durazno, también perteneciente al Partido Nacional. A los tres mencionados diputados titulares se suman un diputado suplente (Luis Pintado) por el Partido Colorado (el cual ha asumido en carácter de titular en 2018 la banca tras formalizada la renuncia del titular) y dos diputadas nacionalistas suplentes: Betiana Britos (Partido Nacional, sector Alianza Nacional) y Grisel Pereyra (Partido Nacional, sector Esperanza Nacional). Todo ello condujo a que se comenzara a hablar de la existencia de una “bancada evangélica”, aunque sus integrantes lo niegan, ya que alegan no poseer agenda propia ni una coordinación específica. En los gobiernos departamentales encontramos más de una decena de ediles evangélicos (titulares y suplentes) y dos cargos de confianza en las intendencias de Rivera y Cerro Largo.

Al comienzo de la actual legislatura fueron dieciséis personas (entre diputados, ediles y cargos de confianza) las que recibieron la bendición en una ceremonia denominada “Consagración a cristianos en el gobierno”. En ella, se comprometieron a respetar la Constitución y las leyes "siempre y cuando no contradigan la palabra de Dios". Aseguraron que acatarán "los dictados" de sus conciencias "informados por la Palabra de Dios, por encima de toda lealtad personal o partidaria", y dijeron que la "base" y el "fundamento" para su actividad sería el Evangelio.

Dicha "bancada evangélica" se integra mayormente por representantes del Partido Nacional, de los dieciséis bendecidos, sólo dos pertenecían al Partido Colorado

(Luis Pintado y un Director de la Intendencia de Rivera). Asimismo, se encontraban entre los presentes en dicha ceremonia, Andrés Lima, actual Intendente de Salto, electo por el Frente Amplio.

Sin lugar a dudas la figura política principal de los votantes evangélicos, es una mujer, católica, convertida al judaísmo: la senadora nacionalista Verónica Alonso. Alonso fue una de las figuras políticas más visibles en contra de la ley “trans” cuando se discutió en el Parlamento. Encarna los mismos “valores” que promueven las iglesias neopentecostales, principalmente el valor de la familia tradicional y la defensa al valor de la “vida”. La senadora Alonso ha despertado la sombra del oficialismo por el supuesto aporte de la Iglesia Misión Vida en la financiación de su campaña pasada (2014), ya que quedó una factura impaga en una imprenta a nombre de una persona relacionada con la iglesia (Gabriel Cunha), lo que llevó a un litigio judicial. El aporte de los religiosos en la campaña de Alonso fue analizado por la Comisión investigadora sobre financiamiento de los partidos políticos y la denuncia de internos del Hogar Beraca repartiendo sus listas fue investigada por la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento por explotación laboral de los jóvenes internados en esa comunidad.

Sobre su vínculo con los evangelistas, Alonso intenta desmarcarse, señalando de que se trata de un gran “circo” que intentan montar alrededor de su figura. “Ellos tienen su independencia, me apoyan. Recibo el apoyo como recibo de muchos grupos: religiosos y no religiosos” (Alonso, Semanario Búsqueda, 13/09/18).

Los representantes políticos evangélicos neopentecostales han fundado un espacio dentro del Partido Nacional denominado Esperanza Nacional liderado por Verónica Alonso y el Pastor Álvaro Dastugue, con varios miembros de la Iglesia Misión Vida para las Naciones, en la lista del precandidato Luis Sartori. En las últimas elecciones internas de junio de 2019, de los 92.000 votos que obtuvo Sartori en la interna, 43.000 fueron a Verónica Alonso y al espacio Esperanza Nacional. La pregunta que dejamos planteada en este artículo es cuál es la estrategia que despliegan los evangélicos al acercarse al Partido Nacional, ¿por qué eligen mayoritariamente ese partido y no otros?

#### **4. La ofensiva evangélica hacia la "nueva agenda de derechos"**

Actualmente los evangélicos realizan una fuerte ofensiva para derribar la agenda

de derechos, incluso últimamente han recolectado firmas para realizar un pre-referendum para derogar la Ley Integral para personas Trans<sup>7</sup>. Son siete áreas de la sociedad uruguaya en donde los evangélicos que se encuentran trabajando en política buscan tener influencia: gobierno, iglesia, familia, economía, cultura, artes y comunicación<sup>8</sup>. Por otra parte, también vale señalar que los evangélicos neopentecostales se muestran contrarios a la educación sexual en las escuelas, como se ha manifestado en varias oportunidades el líder de la Iglesia Misión Vida para las Naciones el Pastor Márquez, señalando que "los manuales de sexualidad del gobierno incitan a la pedofilia y que el "lobby gay" busca legalizar el sexo con menores (Semnario Brecha, 2018).

En lo que respecta al aborto, los evangélicos neopentecostales reprueban la práctica del mismo, y han manifestado en numerosas entrevistas de prensa que pretenden derogar la ley en el próximo período legislativo. Una prueba de ello es un proyecto presentado en el año 2016 por Dastugue e Irazábal -el cual no prosperó- de celebrar el 25 de marzo el "Día del niño por nacer". El referéndum para derogar la ley de despenalización del aborto en 2013 no llegó a las firmas necesarias, pero esto no asegura la persistencia de la ley, ya que el mismo Iafigliola promete continuar trabajando para erradicarla.

En lo que refiere al consumo de drogas, el Diputado Álvaro Dastugue ha manifestado que la discusión en el Parlamento de la Ley de regulación de la marihuana ha sido lo que lo ha empujado a militar en política. El motivo es debido a que en los hogares Beraca de la Iglesia Misión Vida se realiza un trabajo social de atención a los usuarios que presentan consumo problemático de drogas, es por tal motivo que se

---

<sup>7</sup> Carlos Iafigliola es un político perteneciente al Partido Nacional (fue precandidato en las elecciones internas de junio de 2019). Se identifica como católico carismático y fue promotor del pre-referendum para derogar la Ley Trans en Uruguay, la cual tuvo el apoyo de los evangélicos neopentecostales (principalmente del Diputado Álvaro Dastugue de la Iglesia Misión Vida). Justificó su iniciativa expresando que la ley es "inconstitucional, peligrosa e injusta" (Radio universal, 14 de noviembre de 2018). Desarrolló su pensamiento expresando que siguen el proyecto desde que fue presentada por la ex senadora trans Michele Suárez, y vieron como peligroso que se le de marco a la posibilidad de que menores de edad puedan llevar adelante procesos de hormonización y cambio de sexo. Afirma que, si bien cualquier persona mayor puede hacerse el cambio de sexo, es injusto que el Estado garantice gratuitamente el proceso, ya que no logra cubrir necesidades básicas en temas de salud, medicamentos de alto costo o cirugías.

<sup>8</sup> Véase <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/evangelicos-banca.html>

muestran contrarios a esta Ley.

Los evangélicos también tejen alianzas con movimientos sociales y ONGs pro-vida y pro-familia, como el existente en Uruguay denominado "A mis hijos no los tocan", surgido como rechazo a la propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en educación inicial y primaria, presentada por el CEIP (Consejo de Educación Inicial y Primaria). Durante algunos meses del años 2019 por primera vez en la historia política del Uruguay coincidieron en el Parlamento cuatro diputados evangélicos. En este quinquenio legislativo, ya se han presentaron 11 iniciativas por legisladores evangelistas siguiendo las mismas convicciones religiosas: dos proyectos en contra de la despenalización del aborto, cuatro proyectos de ley asociados a la prohibición y tratamiento de drogas, cuatro que promueven la familia "tradicional" y uno que establece el 31 de octubre como el "Día Nacional de las Iglesias Evangélicas".

Finalmente, el asunto del matrimonio igualitario también es un flanco a donde apuntan los evangélicos, ya que el modelo de familia que defienden es la familia nuclear, compuesta por un hombre y una mujer. Es por tanto que se oponen también a dicha ley ya aprobada en nuestro país.

## **5. Los signos de la erosión lenta y gradual del "Uruguay laico"**

Uruguay experimentó en su temprana modernidad un fuerte proceso de secularización de las mentalidades, las costumbres, las instituciones y la educación, donde el laicismo tuvo un hondo arraigo social. En este proceso hubieron dos elementos que jugaron un rol primordial: la débil implantación del catolicismo en nuestro país, ya desde la época de la colonia; y el rol de las élites modernizadoras que estuvieron presentes previamente y durante la consolidación del Estado moderno. El proceso secularizador en nuestro país se concentró históricamente a lo largo de las seis décadas de la primera modernización capitalista (1860 y 1920), y el mismo es entendido como una progresiva "privatización de lo religioso". En ese período hubo una fuerte pugna entre Iglesia y Estado por ocupar los espacios públicos, cuyos dos hitos iniciales podemos marcarlos con las leyes de Educación de 1877 y su imposición de la "laicidad", y la de Registro del Estado Civil de 1878. No obstante, el punto más alto se alcanza en las primeras décadas del siglo XX, con el llamado "primer batllismo", donde definitivamente el Estado relega lo religioso a la esfera privada. Entre las iniciativas tomadas por Batlle y Ordóñez podemos mencionar la ley de divorcio, la remoción de los

crucifijos de los hospitales, la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, la sustitución por decreto de festividades religiosas por laicas, etc. José Pedro Barrán (1988) destacó que “la secularización de las mentalidades, las costumbres, las instituciones, y la educación (se constituyó muy pronto en) uno de los síntomas culturales más precisos de la temprana modernidad uruguaya”.

Según Gerardo Caetano (2007), salta a la vista el carácter radical en varios aspectos del concepto de laicidad impuesto en el país durante el período estudiado. La adopción de posturas oficiales fuertemente críticas respecto a la religión institucional hegemónica (la Iglesia Católica), unido a una transferencia de sacralidad de lo religioso a lo político, "poco a poco derivó en la conformación de lo que ha dado en llamarse una suerte de religión civil, con simbologías y doctrinas alternativas, rituales y liturgias cívicas orientados a reforzar la identidad y el orden sociales" (Caetano, 2007, p. 43).

En opinión de Caetano, la privatización de lo religioso y la implantación de una religión civil laicizada fueron las marcas del proceso de secularización uruguayo, que trascendió el plano de las relaciones entre Iglesia y Estado (o el de los vínculos entre religión, política y sociedad), "para inscribirse como perfil fundamental de la más vasta identidad cultura de los uruguayos" (Caetano, 2007, p. 44).

Asimismo, el sociólogo uruguayo Néstor Da Costa (2009) explora las características de la laicidad uruguaya, analizando sus principales hitos y significación política y cultural. El autor analiza el proceso que llevó a la separación institucional Iglesia Católica-Estado en 1919, así como el desplazamiento de lo religioso a lo privado, la formulación jurídica de la laicidad y las improntas culturales que impregnaron, a modo de matriz, la visión y ubicación de lo religioso en Uruguay hasta prácticamente nuestros días. El caso francés, señala Da Costa, con su fuerte carga de ilustración y jacobinismo, es el que sirvió de inspiración a las élites constructoras del Estado uruguayo a fines del siglo XIX y comienzos del XX, época en que tuvo lugar en el Uruguay una fuerte confrontación entre el naciente Estado uruguayo, que reclamaba para sí el control de diversos aspectos de la vida colectiva, y la Iglesia Católica, que administraba determinados espacios que hoy entendemos como propios del Estado. No obstante, en nuestro país, “la expresión cultural de la laicidad uruguaya evidencia en la praxis mayores niveles de radicalidad que en el caso francés” (Da Costa, 2009, p. 1)<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Prueba de ello son los siguientes hechos que narra Da Costa (2009): la “secularización de los cementerios” (1861), cuando dejan de estar regidos por la Iglesia Católica para pasar a manos del Estado; el destierro del Obispo de Montevideo en 1863 debido a conflictos con el gobierno; “el conflicto intelectual” que tiene lugar entre 1865 y 1878, en donde hay un fuerte enfrentamiento en los

Sin embargo, se podría afirmar tentativamente que hoy existe cierto grado de desencuentro entre la imagen laica que presenta Uruguay y el progresivo incremento de nuevos movimientos religiosos. Tal paradoja y sus posibles repercusiones en la identidad religiosa suponen un enorme atractivo para nuestra curiosidad sociológica. Razones como éstas, nos motivan a explorar la nueva realidad que se nos impone; recurriendo paralelamente a aquellas teorías que mejor permitan comprender al fenómeno en cuestión.

Como señala Caetano, “la contemporaneidad académica del replanteo analítico del tema de las nuevas formas de lo religioso comienza a sintonizar con ciertos cambios y apetencias de la sociedad uruguaya más actual” (Caetano, 2006, p. 155). A partir de investigaciones y estadísticas recientes, no quedan dudas de que se ha constatado en la sociedad uruguaya un incremento considerable de la demanda de religiosidad. La emergencia de prácticas religiosas orientalistas o de cuño New Age, la proliferación de templos pentecostales de gran poderío económico, los nuevos enfoques de neocristiandad, y la adhesión de nuevos creyentes a cultos umbandistas, hacen pensar que el Uruguay está cambiando fuertemente en sentido religioso.

“La conversión de grandes salas de cine en iglesias, por ejemplo, modifica las referencias urbanas y significaciones de los espacios de las ciudades en todo el territorio nacional. Las prácticas religiosas que se generalizan, los mensajes mediáticos de carácter religioso, la proliferación de templos, son todos elementos que están manifestando alteraciones sustantivas en la manera de concebirse los uruguayos, de pensarse y de actuar” (Filardo, 2005, p. 7).

---

medios de comunicación, así como en la aparición y protagonismo de centros de pensamiento liberales y católicos; la Ley de educación (1877), desconfesionalizando la misma; Ley del registro civil (1879), por la cual éste pasa de manos de la Iglesia Católica a manos del Estado; Ley de conventos (1885), en la que se declara sin existencia legal a todos los conventos; la Ley de matrimonio civil (1885), estableciéndose la imposibilidad de casarse por Iglesia sin casarse previamente a por el Registro Civil. En 1906 se remueven los crucifijos de todos los hospitales públicos; en 1907 se promulga la Ley de divorcio; en 1917 se suprime toda referencia a Dios y a los evangelios en el juramento de los parlamentarios. En ese mismo año se consagra una Reforma constitucional que establece la separación legal y real entre Iglesia y Estado; en 1919 se produce la secularización de los días feriados (la Navidad fue transformada en el “Día de la familia”, la Semana Santa en “Semana de Turismo”, el 6 de enero “Día de Reyes” fue transformado en “Día de los niños” y el 8 de diciembre (día de la Virgen), en “Día de las playas”. Finalmente, se cambiaron nombres en la nomenclatura de las poblaciones, lo que implicó el cambio de nombre de más de 30 poblaciones con nombres de santos a nombres laicos (Da Costa, 2009, pp. 138-139).

Esto traerá consecuencias políticas y sociales que afectarán sin duda a los creyentes y a la ciudadanía en general. En Uruguay, a diferencia de otras sociedades latinoamericanas, la Iglesia Católica no ha tenido históricamente un gran peso institucional y social, debido al temprano proceso de secularización desde principios del siglo XX. Como señala Da Costa, “el “ser católico” no es parte de la construcción identitaria del Uruguay y sí es parte de esa construcción el reconocimiento del Uruguay como una sociedad secularizada, laica” (Da Costa, 1999, p. 139). Ahora bien: ¿cuánto de esa imagen de país laico continúa vigente y cuánto ha cambiado? Desde 1919 la Constitución de la República establece claramente la libertad de cultos y simultáneamente la laicidad del Estado en su artículo 5º: “*Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna.*” Sin embargo, varios han sido los episodios que despiertan debate en la sociedad por violación a la laicidad del Estado, ya sea por la irrupción de políticos en escenarios religiosos, o de religiosos en la esfera público/política.

Por ejemplo, en el año 2018 el actual Intendente de Salto Andrés Lima recibe la bendición de dos pastores del Ministerio Evangélico Tiempo de Victoria en su despacho y es difundido en medios de prensa nacionales, habiendo sido un caso muy discutido por violación de la laicidad del Estado. Otro caso que reeditó el debate sobre la laicidad del Estado fue la aprobación por parte del actual intendente de Cerro Largo Sergio Botana de un monumento a la Biblia a pedido de la Unión de Pastores Evangélicos de Melo en octubre de 2018, sin previo envío a la Junta Departamental para su aprobación por los ediles. Para enmendar su error, luego de construido el monumento envió la solicitud a la Junta. No tuvo la misma suerte la iniciativa del Cardenal Sturla de instalar un monumento a la Virgen María en la rambla de Montevideo, hecho que fue largamente discutido en la Junta Departamental de Montevideo, resultando finalmente rechazada la solicitud. Asimismo suscitaron controversias las recientes declaraciones de la actual senadora Verónica Alonso en plena campaña electoral, quien junto al pastor Álvaro Dastugue y frente a un auditorio de fieles en las instalaciones de una iglesia evangélica pentecostal ha señalado que “Dios tiene un propósito con esta nación y con nosotros acá [...]”, agregando "me vengo a presentar frente a ustedes y quiero comprometerme frente a ustedes":[...]“voy a erradicar la ideología de género que tanto daño le hace a nuestros hijos”<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> <https://laicismo.org/sobre-politica-religion-y-laicidad-en-uruguay-ante-los-dichos-de-la-senadora-veronica-alonso-y-el-cardenal-daniel-sturla/>

Otro episodio que despertó la misma controversia por supuesta violación a la laicidad del Estado fue la participación de oficiales del Ejército, encabezados por el ex Comandante del Ejército Guido Manini Ríos y el Comandante de la Fuerza Aérea Alberto Zanelli, en una misa celebrada en la Catedral Metropolitana presidida por el Cardenal Daniel Sturla. En dicha ocasión (18 de mayo de 2016) se conmemoraba el aniversario del Ejército. En dicha ceremonia religiosa los militares fueron uniformados, Minini Ríos hizo uso de la palabra y entregaron un obsequio al Cardenal Sturla en nombre del Ejército. A esto deben sumarse otros hechos controvertidos: la jura a la bandera en la catedral metropolitana -acto presidido por el Cardenal Sturla; la inauguración de una capilla en el hospital de las Fuerzas Armadas, el nombramiento de un capellán y la instauración de un “departamento de asuntos religiosos”.

## **6. Los estudios sobre religión y política en Uruguay**

El caso particular del proceso de secularización del Uruguay y cómo impactan las recientes transformaciones hace que el caso de estudio sea singular en relación a otros países de Latinoamérica. El historiador y politólogo uruguayo Gerardo Caetano es sin duda un referente ineludible en la investigación académica del proceso de secularización uruguaya (1859-1919) y del estudio de las significaciones y el carácter abierto de las transformaciones más contemporáneas y en curso bajo el título de lo que se denomina "creer sin pertenecer", al cual dedica el epílogo de su obra reciente titulada "El Uruguay Laico. Matrices y revisiones" (2013).

El antropólogo Nicolás Guigou también aborda el tema en su obra "Religión y política en el Uruguay" (2006). Dicho autor señala que "la privatización de lo religioso en Uruguay – parte de los efectos de un radical proceso de secularización y laicización ocurrido desde mediados y finales del siglo 19 hasta aproximadamente la década de los ‘30 del siglo 20 – y la elaboración de una religión civil “jacobina”, sustitutoria y homogeneizadora, matrizó sin duda la conformación de la nación en cuestión" (Guigou, 2006: 46). Esta matriz cultural uruguaya, señala Guigou, contrasta con el trasfondo religioso brasileño analizado previamente, así como con el “catolicismo de estado” argentino, de particular incidencia en la arena política del vecino país desde la década de los ‘30 del siglo pasado. Esa "religión civil laicizada" a la que Guigou y otros investigadores de la religión uruguaya aluden, explica por qué en nuestro país son sagrados el Parlamento, la democracia y hasta los períodos presidenciables. Guigou (2006) hace referencia a la presencia pública del neopentecostalismo en Uruguay, al



menos desde la década de 1980, y se refiere a la “neopentecostalización de la lengua política”, pero en ese entonces afirma que “No hay pues bancadas evangélicas, ni tampoco diferentes nominaciones del universo pentecostal disputando posiciones en la arena política” (Guigou, 2006, p. 51). Dicho diagnóstico ya no coincide con la realidad y muestra cómo se han desencadenado rápidamente cambios en este escenario religioso y político que nos movilizan a pensar el fenómeno desde una nueva mirada sociológica.

El debate sobre la instalación de la “Cruz del Papa” tras su visita al Uruguay en 1987 es analizada por Caetano y Geymonat ya en el año 1997 como un hito fundamental que evidencia una cierta erosión de la tradicional percepción de Uruguay como ‘país laico’ y ‘sociedad secularizada’. La denominada “Cruz del Papa”, erigida con motivo de la visita del papa Juan Pablo XX, quedó emplazada de carácter permanente luego de una discusión en el Parlamento nacional, que concluyó en la ley 15.870. Este episodio ha sido analizado en profundidad por Gerardo Caetano (2003) y es un punto de inflexión en la forma de entender la laicidad en Uruguay. Más recientemente, Juan Scuro (2018) ha analizado cómo el tema de la laicidad ha reemergido con ímpetu en Uruguay en las últimas décadas en el Uruguay progresista. El autor plantea en su investigación un escenario de fervientes discusiones e intercambios de perspectivas respecto al nuevo lugar de lo religioso en la escena pública uruguaya. En los meses inmediatos a la asunción de Tabaré Vázquez como Presidente (2005), el gobierno le da el apoyo al pedido del Arzobispo Nicolás Cotugno de trasladar la estatua del reciente fallecido Juan Pablo II desde una iglesia a los pies de la ya nombrada “Cruz del Papa”, en la avenida Artigas de la ciudad de Montevideo.

Este episodio, según narra Scuro (2018), despertó críticas dentro de la sociedad y en especial de la Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay, ya que con esta medida, la cruz ya no representaba al conglomerado cristiano, sino específicamente a la Iglesia Católica. Años antes, en el mandato de Tabaré Vázquez como Intendente de Montevideo (1990–1994), la Junta Departamental de Montevideo aprobó la instalación de la estatua de Iemanjá a solicitud de las agrupaciones afro-umbandistas lideradas por el pae Armando Ayala en la rambla del Parque Rodó de Montevideo, una de las playas más concurridas cuando se celebra Iemanjá. Según narra Scuro, “A los actores tradicionales como la masonería o la iglesia católica, se sumaron, en lo que refiere al uso concreto de los espacios públicos, los sectores afroumbandistas. Actores más recientes en esta superposición entre religión y política son los ejemplos mencionados de los diputados evangélicos y su accionar concreto en búsqueda de una “moral

cristiana” que se funda en el modelo de familia tradicional, patriarcal, heterosexual y “sin drogas” (Scuro, 2018, p. 55).

Scuro (2018) también analiza la llegada de líderes religiosos a la esfera parlamentaria, como el caso de la Mae Susana Andrade (diputada afrodescendiente por el Frente Amplio) o los diputados evangélicos Gerardo Amarilla, el pastor neopentecostal Álvaro Dastugue y el diputado Benjamín Irazábal. Concluye el autor que “Las moralidades, identidades y libertades están en una pujante disputa política en el Uruguay. El marco interpretativo de la laicidad es un eje importante por el que transitan y se manifiestan los intentos de materializar estas pujas por parte de los diferentes sectores involucrados. El ámbito político en sentido estricto (partidario) es uno de ellos.

La presencia de símbolos religiosos en el espacio público es otra evidente forma de hacer visibles los procesos de identificación y disputa” (Scuro, 2018, p. 55). Recientemente el sociólogo uruguayo Rafael Bayce (2017) reflexiona sobre el crecimiento de los evangélicos pentecostales y neopentecostales en toda América Latina desde la década de 1980 tanto en términos religiosos como políticos. Para el autor, dicho crecimiento está vinculado a “una resurrección espiritual conservadora, reaccionaria, cuasi fundamentalista de la “Nueva derecha” o “Mayoría moral” en Estados Unidos, que surge en 1974, y desde allí, e inicialmente con Ronald Reagan, sustenta las derechas político ideológicas estadounidenses por el mundo” (Bayce, 2017). Desde 1913 el presidente Roosevelt señalaba que sería difícil la absorción de los países latinoamericanos mientras fuesen católicos. El *Informe Rockefeller (1960)* subraya explícitamente que América Latina había dejado de ser confiable en términos religiosos porque las Comunidades Eclesiales de Base en Brasil y la Teología de la Liberación en toda Sudamérica -en especial la región andina y Brasil- lideraban radicalmente a las masas y colectivos sociales, entre otras tendencias menos agresivas en otros países, como Chile y Uruguay. “La Teología de la Liberación debía ser combatida mediante el apoyo a creencias conservadoras que alejaran de la intervención justiciera en el mundo, tales como las religiones umbandistas y las iglesias neopentecostales. Estas ideas se reflejan en el documento del Comité de Santa Fe (1980), y un nuevo documento de 1984 recomienda “la prosecución de la revolución conservadora [...] el estrechamiento de los vínculos con los sectores conservadores de la Iglesia Católica [...] y que se combata por todos sus medios a la Teología de la Liberación” (Bayce, 2017). No obstante, argumenta Bayce (2017), sería una simplificación pensar que el crecimiento de estas iglesias se explica sólo por la trilogía de conservadurismos religiosos

(protestante, católico y judío) que comanda en Estados Unidos hace casi cuarenta años.

"Hay poderosas razones económicas y sociales que abonan el terreno para que estas infantiles teologías, neomágicas esperanzas de bonanza cotidiana, sean sembradas y cosechen abundantemente en suelos latinoamericanos y hasta sorprendan a muchos, entre ellos a los que confiaban excesivamente en el legendario laicismo racional uruguayo" (Bayce, 2017). El autor manifiesta que la primera generación nacida luego de la posguerra tiene necesidades insatisfechas, tanto por el ordenamiento económico-social vigente, así como por el sistema de creencias disponible. Las clases medias y bajas, tienen un deseo consumista y hedonista prometidos y no cumplidos por el Estado de bienestar instalado. La persecución racional y progresiva de esas metas y el fracaso en la obtención de las mismas desprestigia al Estado y despierta la búsqueda y esperanza en bienes simbólicos y salvadores. Según dicho autor, las creencias pentecostales o evangélicas forman parte de la oferta en un mercado de bienes simbólicos por el cual optan las clases medias amenazadas de movilidad descendente y las que no acceden al paquete de bienes y servicios que el Estado mengua. "Pero esos bienes simbólicos no están totalmente desvinculados de la necesidad por bienes materiales, cuya provisión se confía mágicamente a sanaciones demoníacas y a actos de fe, en general monetariamente apoyados, por supuesto, a falta de suficiencia del Estado en proveer al deseo creciente y azuzado científicamente" (Bayce, 2017).

El autor señala que los mapas de intersección entre política y religión son apreciables e iluminadores de la realidad profunda en la que estamos inmersos, ya que en esa empresa de provisión de bienes materiales mágicamente provistos "van de contrabando creencias político ideológicas macro muy abarcativas" (Bayce, 2017). Para dicho autor, la oferta religiosa no está desvinculada de los modelos político económicos de los que parte de su racionalidad nació. El licenciado en Trabajo Social Nicolás Iglesias Schneider es un estudioso de las relaciones entre Religión y política en Uruguay en la actualidad. En primer lugar podemos destacar los estudios de Iglesias (2014) sobre la Iglesia Misión Vida para las Naciones, los hogares Beraca y cómo arriban estos religiosos a la arena política. Actualmente Iglesias (2019) menciona que el hecho más relevante de este año entre religión y política ha sido la fuerte actividad de los neopentecostales militando en contra de la Ley Integral para Personas Trans, que llevaron adelante el diputado suplente Carlos Iafigliola, católico carismático, y el diputado Álvaro Dastugue, pastor neopentecostal de la iglesia Misión Vida.

## **7. Reflexiones finales**

La "agenda de derechos" conquistada en nuestro país ha venido siendo cuestionada por estos grupos evangélicos en alianza con los católicos, pretendiendo echar por tierra algunos derechos ya conquistados por otros colectivos. Estos cambios y estas reivindicaciones cada vez más evidentes en la esfera pública de nuestro país, nos motiva a investigar este tema con una renovada mirada sociológica que tome en cuenta los vínculos e interrelaciones mutuas entre el campo político y religioso. En la presente campaña electoral se ha debatido sobre si la actual agenda de derechos será cuestionada en algún punto en la futura legislatura 2020 – 2025, hecho que el candidato con posibles chances de ser electo Presidente en el balotaje de noviembre de 2019, el Dr. Luis Lacalle Pou (Partido Nacional), ha negado. De todas maneras, todo hace pensar que estos temas seguirán siendo un punto álgido de confrontación en el futuro político de nuestro país al haber sido electas nuevamente en octubre de 2019 las mismas figuras evangélicas en el Parlamento (los diputados nacionalistas Amarilla, Irazábal y Dastugue), y el Senador Juan Sartori, líder de la agrupación política de los pastores de la Iglesia Misión Vida para las Naciones.

## **8. Bibliografía**

- Barrán, J. P. (1988) Iglesia Católica y burguesía en el Uruguay de la modernización (1860-1900). Montevideo, Uruguay: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UdelaR.
- Bayce, Rafael (2017, 2 de julio). Los evangélicos avanzan en política y religión. Revista Caras y Caretas, Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <https://www.carasycaretas.com.uy/los-evangelicos-avanzan-politica-religion/>
- Burity, Joanildo (2008) Religión, política y cultura. Tempo social. Revista de sociología da USP Vol 2.
- Caetano, G. coord. (2013) El Uruguay Laico. Matrices y revisiones. Montevideo, Uruguay: Taurus.
- Caetano, Gerardo (2006). Laicismo y política en el Uruguay contemporáneo. Una mirada desde la historia. Da Costa, N. (Org.), Laicidad en América Latina y Europa. Repensando lo religioso entre lo público y lo privado en el siglo XX (pp. 121 - 160).

Montevideo: CLAEH, Red Puertas América Latina-Europa.

- Caetano, Gerardo (2007). Secularización, privatización de lo religioso y religión civil. Asuntos teóricos a debatir a propósito del caso uruguayo. En Da Costa, N., Delecroix, V., Dianteill, E. (Orgs.) Interpretar la modernidad religiosa: teorías, conceptos y métodos en América Latina y Europa. Montevideo, Uruguay: CLAEH, Red Puertas América Latina – Europa.

- Castro, E. (1969). Las Denominaciones y los Movimientos. *Cuadernos de Marcha*, No. 29. Montevideo, Uruguay.

- Da Costa, N. (1999) El Catolicismo en una sociedad secularizada: el caso uruguayo. *Revista Ciencias Sociales y Religión*, año 1, Nº 1, Porto Alegre, Brasil.

- Da Costa, N. (2009a) La laicidad uruguaya. *Archives de sciences sociales des religions*, Nº 146, pp. 137 – 155.

- Filardo, V. (comp.) (2005). Religiones alternativas en el Uruguay. Montevideo, Uruguay: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República Oriental del Uruguay.

- Freston, P. (2012). Las dos transiciones futuras: Católicos, Protestantes y Sociedad en América Latina. En Parker, C. (Ed.) *Religión, política y cultura en América Latina. Nuevas miradas*. Santiago de Chile, Chile: Instituto de Estudios Avanzados. Universidad de Chile. Asociación de Cientistas Sociales de la Religión del Mercosur.

- Guigou, N. (2006) Religión y política en el Uruguay. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, vol. 6, núm. 2, pp. 43-54.

- Iglesias, N. (2014). Misión Vida para las Naciones, “cristianizando la política”. Trabajo final inédito para el Diploma "Religión y Ciencias Sociales" de GEMRIP (Grupo de Estudios Multidisciplinarios Religión e Incidencia Pública) y UCEL (Universidad Centro de Estudios Latinoamericanos).

- Iglesias, N. (2019, 14 de setiembre). Mapa político religioso de cara a las próximas elecciones. *La Diaria*. Montevideo, Uruguay.

- Mallimaci, F. y Cruz Esquivel, J. (2013) "La tríada Estado, instituciones religiosas y sociedad civil en la Argentina contemporánea". *Amerika* [En ligne], 8, 2013. Recuperado de <http://journals.openedition.org/amerika/3853>; DOI: 10.4000/amerika.3853

- Levine, D. (2006). Religión y Política en América Latina. La nueva cara pública de la religión. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, vol. XVIII, núm. 26-27, pp. 7-29.
- Porzekanski, T. (2014). *El Uruguay religioso*. Montevideo, Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura.
- Semán, P. (2019). ¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina. *Nueva Sociedad*. N° 280, pp. 26-46. Buenos Aires, Argentina.
- Scuro, J. (2018). Religión, política, espacio público y laicidad en el Uruguay Progresista. *Horizontes Antropológicos*, 24(52), pp. 41-73.

#### **Artículos de prensa:**

- Semanario Búsqueda, 2018. Todas las autoridades del nuevo sector de Verónica Alonso están vinculadas a la Iglesia Misión Vida, del Pastor Márquez. 13 de setiembre de 2018.
- Semanario Brecha, 2018. Los Evangélicos en Uruguay, su crecimiento y su relevancia social. Burbuja y reacción. 9 de noviembre de 2018. Escrito por Betania Núñez.
- Semanario Brecha, 2018. Los evangélicos y su vínculo con la política. Vienen Bajando. 9 de noviembre de 2018. Escrito por Daiana García.
- Diario. El país (2015, 13 de setiembre). Evangélicos que tienen banca. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/evangelicos-banca.html>



**Ciencias Sociales**  
Universidad de la República  
URUGUAY

